

Por Vicario D. Tomas Diegues

M. CARRASCO

2.8.37.

37

Quira y Ag. to 11 de 1719

Mi amigo y Sr. La favorecida a V. de 6, me
desa impuesto ala negativa a su Illma, cuya resulta
no fue ditante de mi imaginacion; bien q' esperaba
q' tal vez se proporcionara una ora oportuna rela-
tiva al genio a S. Y. y al caso, creyendo con alguna
duda tubiera buen efecto la sollicitud; mas no habien-
dore logrado, no combendria y lo q' resta hacer es-
concluir la Diligencia p. V. de modo q' la firmaria
una de mis tufas, pues la interesada se halla en
la Sierra como V. sabe, y p. despues continuar
la sollicitud a donde combenga, me acordare con-
V. oportunam. p. q' se haga en el modo propio-
q' el caso exige, y con los recaud q' vos impor-
ta para la resulta.

Agradesco a V. sus fineras, y al

tanto espero me irando como si iras
Oblig^{do} - am.º a los S.º 9.º 12.º 13.º

Mmanuel Carrasco